

2017



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**[INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES 2017]**

Presentación:

El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, como responsable de la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto, se encuentra dotado de autonomía técnica y de gestión conforme a lo señalado en el primer párrafo del artículo 448 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, para el cumplimiento de sus facultades.

El artículo 451 de la ley citada, le señala atribuciones en materia de auditorías, declaraciones patrimoniales, recepción de denuncias, desahogo de procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos, resolución de conciliaciones e inconformidades de proveedores de bienes y servicios, en términos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, entre otras.

El presente informe contempla acciones y actividades que dan cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control en el año 2017, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo CGIEEG/055/2016; mostrando los resultados obtenidos, así como el cumplimiento a los objetivos generales.

Este órgano de control, durante los meses de enero a diciembre del 2017, implementó acciones de **mejora al control interno** de las áreas administrativas mediante la ejecución de **5 auditorías** y **10 visitas de inspección** a las Juntas Ejecutivas Regionales, de las cuales derivaron **5 observaciones, 13 recomendaciones y \$17,864.11 de recuperación de daños**, con lo cual se **propicia al ejercicio transparente** de los recursos públicos asignados, **prevención y atención de responsabilidades administrativas** y gestión de **acciones resarcitorias por daños** en el patrimonio del Instituto.

Aunado a lo anterior, mediante del **sistema electrónico *Declaraieeg***, se recibió de los(as) servidores(as) públicos(as) obligados(as) a la presentación de su declaración patrimonial **301 declaraciones iniciales, 65 anuales y 19 finales**, verificándose una muestra aleatoria de 19 declaraciones anuales 6 de ellas con inconsistencias subsanadas por los servidores públicos, se recibieron **153 declaraciones de intereses**; se participó en **119 actos de entrega recepción por inicio o conclusión de cargos** de servidores públicos; se dio seguimiento a **13 quejas y denuncias**, desahogando **12 procedimientos de responsabilidad administrativa**, aplicando las **sanciones**

consistentes en 2 amonestaciones, 3 suspensiones, 6 inhabilitaciones y 2 multas, las cuales se encuentran en recurso; se acudió a **54** sesiones/reuniones de **órganos colegiados** en los cuales forma parte el Órgano Interno de Control; se fortalecieron las habilidades técnicas de su personal mediante la asistencia a **18 cursos** especializados en el ámbito de su competencia, así como la participación del titular y demás personal en **5 eventos como ponentes** en materia de control interno, anticorrupción y responsabilidades de los servidores públicos.

En virtud de lo anterior, se remite al Consejo General el **Informe anual de actividades del Órgano Interno de Control correspondiente al período enero-diciembre 2017** previsto en el artículo 451 fracción XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

Atentamente

Guanajuato, Gto., 19 de enero de 2018

Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez

Titular del Órgano Interno de Control

Contenido

OBJETIVO 1. AUDITORÍAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN.....	5
1.1 Auditorías.....	5
1.2 Visitas de inspección.....	9
OBJETIVO 2. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA METODOLOGÍA E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	10
2.1 Asesoría y acompañamiento en la construcción de la metodología e indicadores para la evaluación al desempeño.....	10
OBJETIVO 3. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.....	10
3.1 Declaraciones de situación patrimonial.....	10
OBJETIVO 4. DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y CONCILIACIONES.....	13
4.1 Denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa.....	13
4.2 Atención de conciliaciones e inconformidades de proveedores de bienes y servicios.....	16
OBJETIVO 5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN:.....	16
5.1 Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.....	16
5.2 Cursos de capacitación y actualización.....	17
OBJETIVO 6. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y SU IMPLEMENTACIÓN.....	19
6.1 Actualización del marco normativo.....	19
OBJETIVO 7. ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS.....	20
7.1 Asistencia y participación en los órganos de los cuales se forme parte o se reciba convocatoria.....	20
OBJETIVO 8. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR INICIO O CONCLUSIÓN DE CARGOS.....	21
8.1 Asesoría en actos de entrega recepción de cargos.....	21
OBJETIVO 9. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO E INFORMES DE GESTIÓN.....	21

OBJETIVO 1. AUDITORÍAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN.

Comprobar el cumplimiento, por parte de las áreas administrativas que ejercen recursos públicos en el Instituto, de las obligaciones contenidas en las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento y patrimonio, a través de la realización de auditorías y visitas de inspección, así como evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el presupuesto de egresos del Instituto, a través de la realización de la auditoría de evaluación al desempeño.

1.1 Auditorías.

Las auditorías constituyen una de las atribuciones fundamentales del Órgano Interno de Control, razón por la cual se estableció en el programa anual 2017 la revisión a la administración de los **recursos humanos, materiales y financieros** que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ejerce para el cumplimiento de sus fines y objetivos, observando entre otros, las normas y procedimientos de Auditoría, contables, administrativas y presupuestales para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, así como el uso eficiente y honesto de los recursos públicos. En el ejercicio de esta atribución, el Órgano Interno de Control implementó las siguientes estrategias:

- ❖ **Preventivas.** - Se realizaron acciones preventivas en aras de disminuir el riesgo en los controles establecidos para el ejercicio del gasto y en el cumplimiento de obligaciones del Instituto en materia administrativa:
 - Durante el proceso de auditoría se detectaron errores en **controles internos** susceptibles de mejora, operando las áreas auditadas la corrección inmediata, el detalle quedó reflejado en los informes de auditoría respectivos.
 - Mediante pliegos de observaciones y **recomendaciones** se remiten a las áreas administrativas propuestas de mejora en sus respectivos procesos.
 - Se difunde la obligación de presentar **Declaraciones patrimoniales** por parte de los servidores públicos. Se realiza una **charla de responsabilidades de los servidores públicos** con 45 empleados de Juntas Ejecutivas Regionales.

- ❖ **Correctivas.** - Derivado de las auditorías y visitas de inspección se detectaron irregularidades que fueron atendidas por las áreas involucradas, gestionando las correspondientes acciones **resarcitorias de daños y perjuicios** al Instituto.

En apego a lo señalado en el artículo 451 fracciones I, IV y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, se llevaron a cabo **5 auditorías**, generando informes con los resultados que a continuación se resumen:

Resultado de las auditorías realizadas a las unidades administrativas del IEEG durante el período enero-diciembre 2017				
Auditoría	Alcance	Observaciones/Recomendaciones	Estatus	Recuperación de daños
1 Auditoría a la administración de recursos materiales y financieros del IEEG julio-diciembre 2016	75%	<p>OBSERVACIONES:</p> <p>1.Carga de combustible. Se observó la realización de cargas dobles en el mismo día y en horas consecutivas por una cantidad de litros de combustible mayor a la señalada como capacidad del tanque del vehículo, por un importe acumulado de \$178.88.</p> <p>2.Manual de contabilidad Gubernamental. Se observó que la Coordinación Administrativa debe elaborar el Manual de Contabilidad del Instituto.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>1. Difusión de equipo para ejercitación física. Se recomendó el uso de los aparatos deportivos propiedad del Instituto, instrumentando un programa que coadyuve en el cumplimiento de las atribuciones de la DDISPE respecto al tema de promoción del deporte entre el personal del Instituto.</p> <p>2.Firmas en documentos contables impresos Se recomendó establecer un apartado para firmas en los documentos contables impresos, especificando la leyenda de «elaboró», «revisó» y «autorizó» así como el nombre del encargado de cada proceso.</p>	<p>Solventada. Se acreditó el reintegro por \$178.88, a la cuenta del Instituto, a través del reconocimiento contable y ficha de depósito.</p> <p>Solventada. Se proporciona evidencia de la emisión del Manual de Contabilidad para el Instituto, con actualización en diciembre 2016.</p> <p>Atendida. Se recibe proyecto de lineamientos para el uso del gimnasio, no obstante, se valorarán equipos y espacio previo a difundir su uso.</p> <p>Atendida. Se hacen las pruebas para establecer firmas, detectándose que la versión de SAP del IEEG, requiere captura manual en cada uno de los documentos.</p>	Reintegro de \$178.88

Resultado de las auditorías realizadas a las unidades administrativas del IEEG durante el período enero-diciembre 2017

Auditoría	Alcance	Observaciones/Recomendaciones	Estatus	Recuperación de daños
<p>2</p> <p>Auditoría a la administración de recursos humanos del IEEG julio-diciembre 2016</p>	<p>90%</p>	<p>OBSERVACIONES: No derivaron</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>1. Mejoras al manual del Subsistema de Remuneraciones Se recomendó reformar los artículos 21 y 22.2 del Manual del Subsistema de Remuneraciones del Instituto, atendiendo a la racionalización de los recursos públicos y se establezca un procedimiento para la autorización y cálculo de la retribución por actividades especiales por cargas extraordinarias de trabajo.</p> <p>2. Reporte del Sistema Dell X Se recomendó realizar gestiones para la mejora del reporte «Análisis de nómina» que se emite mediante el sistema informático Dell-x, mismo que es utilizado por la Dirección de Desarrollo Institucional para el cálculo de nómina del Instituto, en lo relativo a los periodos y el formato de importes.</p>	<p>Parcialmente atendida. Se recibe propuesta de reformas al Manual, que la DDISPE someterá a aprobación de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Atendida. Se realizan los cambios en los reportes señalados.</p>	
<p>3</p> <p>Auditoría de evaluación al desempeño de metas y objetivos del IEEG julio-diciembre 2016</p>	<p>75%</p>	<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Recomendación 1. Coordinación de Administración (CA) Se recomendó que en el diseño de indicadores los entregables contengan los documentos que permitan medir el grado de satisfacción de los servicios prestados y el presupuesto ejercido.</p> <p>Recomendación 2. Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral (DDISPE) Se recomendó establecer metas bajo condiciones más realistas, a través de acciones acordes al nivel de cambio que se desea lograr y, asimismo, actualizadas las variables sujetas a medición, de manera que permitan acreditar el grado de avance en apego a sus objetivos.</p> <p>Recomendación 3. Dirección de Cultura Política y Electoral (DCPE). Se recomendó utilizar el material promocional adquirido en 2016, que se encuentra en el almacén consistente en 308 libretas, en un corto plazo para evitar que estos se dañen con el transcurso del tiempo.</p> <p>Recomendación 4. Dirección de Organización Electoral (DOE). Se recomendó elaborar mecanismos que permitan acreditar la percepción del resultado final de manera cualitativa en el cumplimiento de objetivos y metas, puesto que únicamente se establece como entregable un informe y no se evidencia el resultado de acciones concretas en la consecución de los fines institucionales.</p>	<p>Informadas, para su implementación en lo sucesivo.</p>	

Resultado de las auditorías realizadas a las unidades administrativas del IEEG durante el período enero-diciembre 2017

Auditoría	Alcance	Observaciones/Recomendaciones	Estatus	Recuperación de daños
Auditoría de evaluación al desempeño de metas y objetivos del IEEG julio-diciembre 2016	75%	<p>Recomendación 5. Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (UTSIT) Se recomendó establecer metas bajo condiciones más realistas, a través de acciones acordes al nivel de cambio que se desea lograr y, asimismo, actualizadas las variables sujetas a medición, de manera que permitan acreditar el grado de avance en apego a sus objetivos.</p> <p>Recomendación 6. General Se recomendó que el Instituto realice acciones para establecer metas acordes al nivel de cambio que se desea lograr, instrumentando la semaforización de los indicadores como un elemento mínimo acorde a la guía de Indicadores Estratégicos emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</p>	Informadas, para su implementación en lo sucesivo.	
4 Auditoría a la administración de recursos materiales y financieros del IEEG Enero-marzo 2017	75%	<p>OBSERVACIONES: 1.Carga de combustible. Se observó la realización de cargas dobles en el mismo día y en horas consecutivas por una cantidad de litros de combustible mayor a la señalada como capacidad del tanque del vehículo, por un importe acumulado de \$192.56.</p> <p>RECOMENDACIONES: 1. Lineamientos de racionalidad. Se recomendó complementar el artículo 25 de los Lineamientos en materia de racionalidad, austeridad y Disciplina presupuestal del Instituto, con un apartado que estipule los siniestros de todos los bienes muebles por robo y extravío, toda vez que el actual, se acota únicamente a vehículos.</p> <p>2.Reporte del sistema Edenred. Se recomendó incorporar datos de identificación en los reportes del sistema Edenred para el control de uso de combustible, se habilite un campo donde se identifique la descripción breve de la unidad, el área responsable y el nombre del conductor al que se asigna la tarjeta de combustible.</p>	<p>Solventada. Se acreditó el reintegro por \$192.56, a la cuenta del Instituto, a través de la ficha de depósito.</p> <p>Parcialmente atendida. Se presenta propuesta que la CA someterá a autorización de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Atendida</p>	Reintegro por \$192.56
5 Auditoría a la administración de recursos humanos del IEEG enero-marzo 2017	90%	<p>OBSERVACIÓN 1.Impuesto sobre nómina. Se observó un pago en exceso de \$8,461.00 por concepto de impuesto sobre la nómina, toda vez que la DDISPE en su cálculo no consideró el porcentaje exento por «Despensa» que establece la fracción XIV y último párrafo del artículo 4 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.</p> <p>RECOMENDACIÓN 1. Prestación de retiro y prima de antigüedad Se recomendó reformar los artículos 59 y 61 del Manual del Subsistema de remuneraciones del Instituto, a fin de armonizar las disposiciones previstas en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Guanajuato referente a los conceptos de «Prestación de retiro» y «Prima de antigüedad».</p>	<p>Solventada. La DDISPE acredita la recuperación de recursos públicos por \$16,479.00, ante Secretaría de Finanzas Inversión y Administración por los pagos del impuesto sobre nómina excedentes durante el periodo sujeto a revisión, así como del segundo trimestre del 2017, importes que representaba un saldo a favor del Instituto.</p> <p>Parcialmente atendida. Se presenta propuesta que la DDISPE someterá a autorización de la Secretaría Ejecutiva.</p>	Recuperación de recursos públicos por \$16,479.00

Total recuperación de daños \$16,850.44

Informe anual de actividades del Órgano Interno de Control 2017

1.2 Visitas de inspección.

Se realizaron 10 visitas de inspección a las sedes del Instituto con la finalidad de revisar los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados, emitiendo el informe de resultados que muestra la atención a las observaciones y recomendaciones que derivaron.

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos:

Resultado de las visitas de inspección realizadas a las sedes del IEEG durante el período enero-diciembre 2017						
	Sede	Periodo revisado	Observaciones	Acciones	Recomendaciones	Acciones
1	Órgano Desconcentrado en León.	Del segundo semestre 2016 al 27 de junio 2017	1. Carga de gasolina en día inhábil. Se detectó una carga de gasolina en día inhábil en la ciudad de León (20 de enero de 2017) al vehículo Chevrolet Pick Up Blanco con placas GG37763 asignado a la Junta Ejecutiva Regional de León, por \$1,013.67.	Se acreditó el reintegro por \$1,013.67, a la cuenta del Instituto, a través de la ficha de depósito.	1. Equipo de videoconferencia. Se recomienda gestionar lo pertinente para que funcione el sistema de videoconferencia asignado, ya que no se encuentra conectado al modem.	Se reactivó el sistema por parte UTISIT
2	Órgano Desconcentrado en Irapuato.	Del segundo semestre 2016 al 27 de junio 2017	No derivaron	--	No derivaron	--
3	Consejo Municipal de Guanajuato.	Del 15 de octubre 2017 al 08 de noviembre de 2017	No derivaron	--	No derivaron	--
4	Consejo Distrital de Guanajuato.		No derivaron	--	No derivaron	--
5	Órgano Desconcentrado en Silao de la Victoria.		No derivaron	--	No derivaron	--
6	Consejo Municipal de Silao de la Victoria.		No derivaron	--	No derivaron	--
7	Órgano Desconcentrado en Santa Cruz de Juventino Rosas.		No derivaron	--	No derivaron	--
8	Consejo Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas.		No derivaron	--	No derivaron	--
9	Órgano Desconcentrado en San Miguel de Allende.		No derivaron	--	No derivaron	--
10	Consejo Municipal San Miguel de Allende.		No derivaron	--	No derivaron	--

Total recuperación de daños \$1,013.67

OBJETIVO 2. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA METODOLOGÍA E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Colaborar con la Secretaría Ejecutiva en la construcción de la metodología e indicadores para la evaluación del desempeño vinculados al presupuesto en base a resultados.

2.1 Asesoría y acompañamiento en la construcción de la metodología e indicadores para la evaluación al desempeño.

Se colaboró con la Secretaría Ejecutiva y demás áreas del Instituto, en distintas mesas de trabajo y talleres coordinados por Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), para la construcción de la metodología de marco lógico y análisis FODA, con el objeto de definir los indicadores para la evaluación al desempeño vinculados al presupuesto en base a resultados.

OBJETIVO 3. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

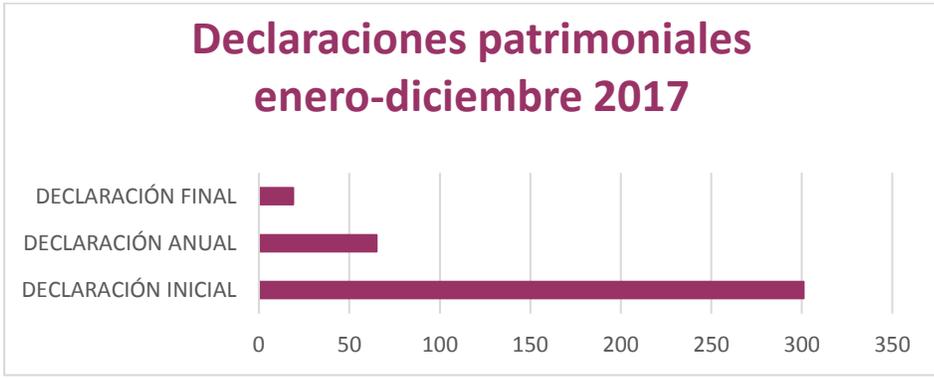
Brindar asesoría, recibir, resguardar y verificar las declaraciones patrimoniales iniciales, anuales y finales de las servidoras y servidores públicos obligados en el Instituto, en los tiempos establecidos.

3.1 Declaraciones de situación patrimonial.

Con fundamento en el artículo 451 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, así como las secciones Primera, Segunda y Tercera de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, el Órgano Interno de Control es encargado de recibir, resguardar y verificar las declaraciones patrimoniales inicial, anual y final de todos servidores públicos del Instituto.



En la siguiente gráfica se ilustran las **385 declaraciones de situación patrimonial recibidas** de enero a diciembre de 2017, en sus diferentes modalidades, siendo estas 301 iniciales, 65 anuales y 19 finales, presentadas en tiempo y forma por los servidores públicos adscritos al IEEG, así como **153 declaraciones de conflicto de interés** en el mismo periodo:



Al 31 de diciembre de 2017, se registraron 542 usuarios en el Sistema DeclaraIEEG, reflejando 157 declaraciones pendientes de recibir dentro del plazo señalado en la Ley en la materia y el Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Programa Anual de Trabajo 2017, incluyó la realización de las siguientes actividades relacionadas con la recepción de declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados en el Instituto, cuyos resultados fueron los siguientes:

Declaraciones de situación patrimonial Enero-Diciembre 2016		
Actividad	Período	Resultado
1 Asesorar, recibir y resguardar las declaraciones de situación patrimonial.	Enero-diciembre 2017	Se asesoró a más de 300 servidoras y servidores públicos. Se recibieron 385 declaraciones de situación patrimonial, así como 185 declaraciones de conflicto de interés. Se resguarda las declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés de los servidores públicos.
2 Verificar información patrimonial.	Junio-diciembre 2017	Se realizaron acciones de verificación de la información patrimonial de un 20% del padrón de obligados, en los rubros de bancos, inmuebles y vehículos, cuyo resultado arrojó 6 aclaraciones a los datos informados, sin detectarse inconsistencias en el incremento de su patrimonio.

VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES ANUALES 2016.

Con un total de 65 servidores públicos obligados a presentar la declaración patrimonial anual correspondiente a 2016, se realizó una muestra selectiva por riesgo inherente al puesto de 7 personas y 12 mediante un muestreo aleatorio ejecutado con métodos estadísticos por la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, una vez identificados los servidores públicos sujetos a verificación, se solicitó información para realizar compulsas con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como al Registro Público de la Propiedad de la Secretaría de Gobierno, obteniendo los siguientes resultados:

Universo de personal obligado a declaración anual	Personal sujeto a verificación	Puestos de los servidores públicos verificados	Resultados	Estatus
65 Personas	19 Personas	1 Analista de Relaciones Laborales 1 Asistente 2 Auxiliar de auditor(a) 1 Consejera/o Electoral 2 Titular de Coordinación 2 Titular de Dirección 4 Titular de Jefatura de Departamento 1 Titular de la Órgano Interno de Control 5 Vocal Ejecutiva/o Regional	4 servidores públicos con diferencias entre los inmuebles declarados y los inmuebles reportados por el Registro Público de la Propiedad. 2 servidores públicos con estados de flujo de efectivo negativos en <i>DECLARAIEEG</i> en relación con el ingreso-gasto, en específico con motivo de discrepancia en los ingresos reportados en sus dependientes económicos declarados.	Aclaradas con corrección de datos. Aclaradas con corrección de datos.

OBJETIVO 4. DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y CONCILIACIONES

Recibir las quejas y denuncias que se presenten ante esta Órgano Interno de Control y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en los plazos señalados por las leyes de la materia.

4.1 Denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa.

Atendiendo lo previsto por el artículo 451, fracción XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, este órgano interno de control atendió **13 quejas y denuncias** en contra de servidoras y servidores públicos del Instituto, instaurándose **16 procedimientos de responsabilidad** y **1 multa**.

Quejas y denuncias atendidas de enero a diciembre de 2017			
No.	Expediente	Municipio de adscripción	Resultado
1	I/001/2017/PRA	JER Pénjamo	Se da aviso a las oficinas para su atención.
2	I/002/2017/PRA	Guanajuato	Se inician 6 procedimientos con sanción administrativa. (Recurridos, 1 confirmado)
3	I/003/2017/PRA	Guanajuato	Sin competencia y sin elementos para iniciar procedimiento.
4	I/004/2017/PRA	San Miguel de Allende	Se inicia procedimiento de responsabilidad administrativa.
5	I/005/2017/PRA	Celaya	Se inicia procedimiento de responsabilidad administrativa. Resuelto sin sanción.
6	I/006/2017/PRA	San Luis de la Paz	Sin elementos iniciar procedimiento.
7	I/007/2017/PRA	San Luis de la Paz	Sin elementos para iniciar procedimiento. Se impone multa por no proporcionar información.
8	I/008/2017/PRA	San Fco-Dolores Hgo	Sin elementos para iniciar procedimiento.
9	Q/007/2017	Guanajuato	Atendida, sin competencia, sin elementos de responsabilidad administrativa, se deshecha.
10	005/2016/PRA	Celaya	Resuelto. Sin responsabilidad.
11	I/006/2016/PRA	Pénjamo	Resuelto. Sin responsabilidad.
12	I/007/2016/PRA	Apaseo el Grande	Resuelto. Sin responsabilidad.
13	I/008/2016/PRA	Guanajuato	Resuelto. Sin responsabilidad.

Asimismo, conforme al artículo 451 fracción XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 20 de junio de 2017, el Órgano Interno de Control sustanció **12 procedimientos de responsabilidad administrativa** derivados de denuncias, auditorías y de oficio, imponiendo la **sanción correspondiente** en cada caso. Lográndose reducir el tiempo de inicio y resolución de procedimientos disciplinarios, a un promedio de 3 meses.

Se impusieron 13 sanciones: **2 amonestaciones, 3 suspensiones, 6 Inhabilitaciones y 2 multas**, las cuales se encuentran recurridas y pendientes de resolución por parte del Tribunal en la materia, excepto una amonestación la cual fue confirmada a favor este Órgano Interno de Control.

Es de señalar que, con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato en fecha 19 de julio del 2017, se instauraron los procedimientos disciplinarios número **09/2017/PRA** y **10/2017/PRA** acordes a este último ordenamiento jurídico referido.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de enero a diciembre 2017				
No.	Expediente	Estatus del servidor público sujeto a procedimiento	Municipio de adscripción	Resultado
1	01/2017/PRA	Activo(a)	Guanajuato	3 días de suspensión. Recurrido, pendiente de resolución.
2	02/2017/PRA	Ex servidor(a)	Guanajuato	6 meses de Inhabilitación. Recurrido, pendiente de resolución.
3	03/2017/PRA	Activo(a)	Guanajuato	3 días de suspensión y sanción económica de \$699.94. Recurrido, pendiente de resolución.
4	04/2017/PRA	Ex servidor(a)	Guanajuato	6 meses de Inhabilitación. Recurrido, pendiente de resolución.
5	05/2017/PRA	Activo(a)	Guanajuato	7 días de suspensión y amonestación. Confirmada la amonestación.
6	06/2017/PRA	Activo(a)	Guanajuato	Amonestación. Recurrido, pendiente de resolución.
7	07/2017/PRA	Ex servidor(a)	Guanajuato	Inhabilitación 6 meses. Recurrido, pendiente de resolución.
8	08/2017/PRA	Ex servidor(a)	Guanajuato	6 meses de inhabilitación. Recurrido, pendiente de resolución.
9	09/2017/PRA	Activo(a)	San Miguel	En trámite.
10	10/2017/PRA	Activo(a)	Celaya	Resuelto sin sanción.
11	4/2016/PRA y su acumulado 10/2015/PRA	Ex servidor(a)	Valle de Santiago	Inhabilitación 06 meses, sanción económica \$5,249.03 (ex servidor). Pendiente que cause estado.
12	06/2016/PRA	Ex servidor(a)	Yuriria	Inhabilitación 1 año y 06 meses. Recurrido, pendiente de resolución.

Para dar atención a quejas, denuncias y determinación de responsabilidades iniciadas de oficio o como resultado de una auditoría, se llevan a cabo las **siguientes diligencias**:

1. Recepción de la queja o denuncia.
2. Análisis de causales de improcedencia.
3. Apertura de investigaciones.
4. Solicitud de información a dependencias y áreas del Instituto.
5. Acuerdo de Inicio y emplazamientos.
6. Notificaciones.
7. Desahogo de audiencias.
8. Desahogo de pruebas.
9. Resoluciones.
10. Atención de sentencias recurridas y presentación de reclamaciones.
11. Registro de sanciones.

En relación a los procedimientos realizados bajo la nueva Ley de Responsabilidades, se tiene que su tramitación se realiza de la siguiente forma:

1. Recepción de la denuncia o auditoria o inicio vía oficiosa.
2. Análisis de causales de improcedencia.
3. Apertura de investigaciones.
4. Solicitud de información a dependencias y áreas del Instituto.
5. Informe de Presunta Responsabilidad.
6. Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad.
7. Notificaciones.
8. Audiencia y ofrecimiento de Pruebas
9. Admisión de pruebas.
10. Desahogo de pruebas.
11. Resoluciones.
12. Atención de sentencias recurridas.
13. Registro de sanciones.

4.2 Atención de conciliaciones e inconformidades de proveedores de bienes y servicios.

De conformidad con el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, corresponde a este Órgano Interno de Control resolver las inconformidades derivadas de actos relacionados con licitaciones públicas, y adjudicaciones de pedidos y contratos celebrados con el Instituto. Durante el período que se reporta, **no se presentaron inconformidades por parte de proveedores de bienes y servicios.**

Asimismo, es importante destacar que el artículo 135 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, prevé la figura de conciliación como mecanismo de solución de controversias entre las partes de un contrato, en el cual intervenga el Instituto, promoviéndose vía su órgano interno de control. Durante el período que se reporta **no se presentaron solicitudes de conciliación** con proveedores de bienes y servicios.

OBJETIVO 5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN:

Atender los mecanismos de coordinación y prevención entre los diversos órganos de combate a la corrupción que deriven de la Ley del General del Sistema Nacional Anticorrupción.

5.1 Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Estas actividades se detonan ante el **Sistema Nacional Anticorrupción** que busca consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, prevenir y sancionar la corrupción y las faltas administrativas de servidores(as) públicos(as) y particulares y tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías para el funcionamiento del Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción se realizaron las siguientes actividades por este órgano interno de control:

Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción 2017			
	Actividad	Unidad de medida o entregable	Meta alcanzada
1	Homologación formatos de declaración de intereses conforme a los establecidos por la Secretaría de la Función Pública.	Informe de avances	1
2	Fortalecimiento y profesionalización del personal.	Curso de capacitación o evento	17
3	Integración de la información solicitada por Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.	Informe de avances	Pendiente liberación de plataforma

5.2 Cursos de capacitación y actualización.

En este rubro, el personal del Órgano Interno de Control acudió a las siguientes capacitaciones con propósito de adquirir conocimientos especializados en el desempeño de sus funciones:

Capacitación de enero a diciembre de 2017				
	Fecha	Evento	Asistentes	Institución que lo ofreció
1	10,12,17,19,24 y 31 de enero de 2017	Mapas mentales y habilidades del Pensamiento para la efectividad	Titular del OIC y Auditor(a)	Evolución Consultores S.C.
2	24 al 27 de enero de 2017	Capacitación integral	Titular del OIC, Auditor(a) y Auxiliares	Tecnología en resultados
3	Enero 2017	Cierre contable y presupuestal	Titular del OIC	Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C.
4	31 de enero de 2017	Análisis de la Reforma Fiscal 2017 con Resolución Miscelánea	Auxiliar	Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C.
5	22 de febrero	Panel Reelección el Proceso electoral 2017-2018	Auxiliares	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
6	8 de marzo de 2017	Foro Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Auxiliar	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
7	18 y 19 de abril de 2017	Taller Lenguaje incluyente, no sexista y accesible	Titular del OIC y Auxiliar	Universidad de Guanajuato
8	Junio-agosto 2017	Diplomado en Auditoría y Contabilidad Gubernamental	Titular del OIC	Colegio de Contadores Públicos de Celaya, A.C.
9	14,15,19,21,28,29, 5 y 6 de julio de 2017	Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Auxiliar de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
10	4,5, y 6 de julio de 2017	Curso Inducción sobre los mecanismos alternos y la solución de controversias	Titular del OIC, Coordinador de Procedimientos y Auxiliar de Procedimientos	Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial
11	7 de julio de 2017	Foro "Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en el ámbito de la llegada del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción"	Titular del OIC	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

Capacitación de enero a diciembre de 2017				
	Fecha	Evento	Asistentes	Institución que lo ofreció
12	4, 6, 11, 12, 19, 20, 26 y 27 de septiembre 2 y 4 de octubre	Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Titular del OIC, Coordinador de Procedimientos y Auxiliar	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
13	27 de septiembre de 2017	Protocolo para Prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual	Auxiliar de procedimiento	Instituto Estatal de la Mujer de Guanajuato
14	30 y 31 de octubre de 2017	Congreso "Poder, corrupción e impunidad: Una agenda con enfoque de derechos"	Titular del OIC	Red por la Rendición de Cuentas, INE, FLACSO, ASF, CIDE, SFP, INAI.
15	6 al 9 de noviembre de 2017	Jornada de capacitación en Contabilidad Gubernamental	Coordinador de Auditorías y Auxiliar	Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C.
16	6 y 7 de noviembre de 2017	"Tercer Foro de Gobierno y Políticas Públicas"	Titular del OIC y Coordinador de Auditorías	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato
17	11, 14, 18, 19 y 20 de diciembre de 2017	Curso Excel Intermedio	Coordinador de Procedimientos, Especialista y Auxiliar	Instituto Estatal de Capacitación
18	15 de diciembre de 2017	Curso Equipos del Alto Rendimiento	Titular del OIC, Coordinadores, Especialista y Auxiliar	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Asimismo, se participó en los siguientes eventos como ponentes:

Ponencias realizadas de enero a diciembre de 2017				
	Fecha	Tema	Ponentes	Institución que lo ofreció
1	Marzo 2017	Taller de notificaciones	Órgano Interno de Control y Dirección de Organización Electoral	Órgano Interno de Control del IEEG
2	Abril 2017	Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción: caso Guanajuato.	Titular del OIC	Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A. C. 7mo Foro de Contralores de OPLES en Coahuila
3	Noviembre 2017	3er. Foro de Gobierno y Políticas Públicas, panel: Órganos Internos de Control	Titular del OIC	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.
4	Noviembre 2017	Responsabilidades de los servidores públicos	Titular del OIC, Coordinadores y Especialista	Órgano Interno de Control del IEEG
5	Diciembre 2017	Mesa de Diálogos, con el tema "Mecanismos Anticorrupción"	Titular del OIC	INE y STRC en el día internacional contra la corrupción.

OBJETIVO 6. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y SU IMPLEMENTACIÓN

Identificar reformas legales en el ámbito federal, estatal e institucional en materia de gasto público que resulten aplicables a los procesos revisados por este Órgano Interno de Control.

6.1 Actualización del marco normativo.

Considerando la naturaleza dinámica del Derecho es motivo de atención por parte de este órgano mantener actualizado permanentemente el marco jurídico que regula su actuación, con la finalidad de apegarse estrictamente al principio de legalidad. Por ello, una actividad primordial es el **estudio de la normatividad aplicable** en materia administrativa al Instituto y sus reformas, con la finalidad de que exista certeza en su aplicación. Asimismo, se participó como **grupo de trabajo de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral**, donde se aprobó el proyecto de abrogación de las Disposiciones aplicables a la Contraloría, mismo que fue aprobado por el Consejo General.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de obligaciones y atribuciones en materia administrativa, se analizó a la siguiente normativa:

Análisis a la normativa de enero a diciembre de 2017		
	Normativa	Resultado:
1	Manual del Subsistema de Remuneraciones	Se analizó la reforma al manual para considerar en auditorías.
2	Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos de Guanajuato.	Se analizó la reforma.
3	Proyecto de Reglamento interior del Instituto Electoral	Se analizó proyecto.
4	Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.	Se analizó la reforma a los lineamientos para considerar en auditorías.
5	Ley del Presupuesto General de Egresos 2017.	Se identificó la actualización a los montos en materia de adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, así como en contratación de obra pública.
6	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (Título noveno).	Se analizaron reformas.
7	Ley de obra pública y servicios relacionados para el Estado de Guanajuato	Se analizó iniciativa para enviar al Congreso comentarios.
8	Disposiciones aplicables a la Contraloría del IEEG.	Se generó una propuesta de abrogación.
9	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	Se analizó el impacto al interior del instituto con las disposiciones que resulten aplicables y las acciones que deberán tomarse para su implementación.
10	Ley de Responsabilidades Administrativas de Guanajuato.	Se analizó el impacto al interior del instituto con las disposiciones que resulten aplicables y las acciones que deberán tomarse para su implementación. Se realizó propuesta de organigrama para el órgano interno de control. Se identificaron las acciones a seguir para su implementación, en el apartado de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal.

OBJETIVO 7. ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS.

Asistir y participar de forma proactiva en los órganos colegiados de los que forme parte este órgano interno de control o reciba invitación para su asistencia.

7.1 Asistencia y participación en los órganos de los cuales se forme parte o se reciba convocatoria.

Esta actividad consiste en la asistencia y participación del Órgano Interno en sesiones de órganos colegiados de los cuales forma parte o recibe invitación, atendiendo a lo estipulado en las respectivas leyes y reglamentos.

Participación en órganos colegiados de enero a diciembre de 2017

	Actividad	Número de sesiones/reuniones/mesas de trabajo	Resultado de la Participación
1	Asistir con derecho a voz a las sesiones del Comité de Igualdad de género, no discriminación y cultura laboral del IEEG.	12 Sesiones ordinarias, 2 mesa de trabajo	Colaboración en diversas acciones para el cumplimiento de los 14 requisitos para la certificación de la Norma en Igualdad laboral y no discriminación.
2	Asistir con derecho a voz a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEG.	5 sesiones	Participación con voz en diversos procedimientos de adjudicación, proponiendo mejoras a los procedimientos y bases de licitaciones.
3	Asistir con derecho a voz y voto a las sesiones Comité de Dictaminación del Archivo general del IEEG.	2 sesiones 2 mesas de trabajo	Participación con voz y voto en diversos temas sometidos a consideración del comité, asentándose en las actas respectivas.
4	Asistir con derecho a voz a las reuniones de la Junta Estatal Ejecutiva en las que se reciba invitación.	12 reuniones	Participación con voz en diversos temas.
5	Grupo de trabajo de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.	1 sesión ordinaria	Propuesta de abrogación de las Disposiciones aplicables a la Contraloría del IEEG.
6	Asistir con derecho a voz y voto en las reuniones del Comité técnico de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales, A. C.	3 reuniones	Participación como Comisario en las reuniones del Comité técnico de la Asociación. Participación como ponente del 7mo foro de Contralores con sede en Coahuila.
7	Participación y asistencia al Sistema Estatal de Fiscalización.	15 reuniones	Participación con voz en diversos temas, conformación de grupos de trabajo, diagnóstico de Contralorías del Estado y Municipios, Capacitación.

Total 54 sesiones/reuniones/mesas de trabajo

OBJETIVO 8. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR INICIO O CONCLUSIÓN DE CARGOS.

Brindar asesoría en los procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de cargos de los servidores públicos en los que sea solicitada la intervención del Órgano Interno de Control.

8.1 Asesoría en actos de entrega recepción de cargos.

Atendiendo a lo previsto en el Programa Anual de Trabajo 2017, el personal del Órgano Interno de Control asesoró **118 actos de entrega y recepción por inicio o conclusión de cargos** de las servidoras y servidores públicos del Instituto:

Participación en actos de entrega recepción de cargos de enero a diciembre de 2017	
Cantidad	Área de adscripción
12	Consejo General
73	Secretaría Ejecutiva/Juntas Ejecutivas Regionales
2	DDISPE
1	Fiscalización
2	Coordinación Administrativa
3	UTSIT
9	Cultura Política
10	UTJCE
2	CCD
1	DOE
4	Órgano Interno de Control
118	Total

OBJETIVO 9. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO E INFORMES DE GESTIÓN.

Programar las actividades del Órgano Interno de Control, así como informar sobre los resultados de su gestión.

9.1 Programa e Informe de actividades:

Se elabora el Informe Anual de Actividades del año 2016, que contempla el resultado de la gestión del Órgano Interno de Control, para ser presentado en enero de 2017. Se elaboran proyectos de Informe Anual de Actividades del año 2017 y Programa Anual de Trabajo 2018 para ser presentados ante el Consejo General en enero 2018.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 2017:

Objetivos generales	Descripción del indicador	Unidad de medida o entregable	Meta programada	Meta alcanzada	
1	Ejecución de Auditoría a los recursos humanos materiales y financieros jul-dic 2016 y ene-mzo 2017.	Informe	4	4	
	Ejecución de auditorías de evaluación al desempeño de jul-dic 2016.	Informe	1	1	
	Visitas de inspección a sedes del Instituto.	Informe	10	10	
2	Asesoría y acompañamiento en la construcción de la metodología e indicadores para la evaluación del desempeño:	Informe	1	1	
3	Declaraciones de situación patrimonial:	Declaración recibida.	100% de obligados a rendirla.	100% de obligados a rendirla.	
		Verificación de la información patrimonial.	Declaración verificada	20% del padrón de obligados.	20% del padrón de obligados.
4	Denuncias, inconformidades y conciliaciones.	Recepción y atención de quejas y denuncias que se presenten ante esta Contraloría.	Expediente	100% de las presentadas.	100% de las presentadas.
		Sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.	Resolución o proyecto de resolución	Duración máxima de 6 meses en la sustanciación y resolución.	Duración máxima de 3 meses en la sustanciación y resolución.
		Atención de conciliaciones.	Convenio de conciliación	100% de las solicitadas.	100% de las solicitadas.
		Atención de inconformidades.	Resolución	100% de las solicitadas.	100% de las solicitadas.
5	Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción:	Homologación los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización.	Informe de avances	1	1
		Fortalecimiento y profesionalización del personal.	Curso de capacitación o evento	5	17
		Integración de la información solicitada por Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.	Informe de avances	1	Pendiente plataforma.

Objetivos generales	Descripción del indicador	Unidad de medida o entregable	Meta programada	Meta alcanzada	
6	Actualización del marco normativo y su implementación:	Identificación de las reformas a la normatividad aplicables al IEEG en materia del gasto público.	Cuadro comparativo de la normatividad reformada.	1	1
7	Asistencia a órganos colegiados:	Asistencia y participación a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEG.	Sesiones	100% de las sesiones convocadas.	100% de las sesiones convocadas.
		Asistencia y participación a las sesiones del Comité de Igualdad de género, no discriminación y cultura laboral del IEEG.	Sesiones	100% de las sesiones convocadas.	100% de las sesiones convocadas.
		Asistencia y participación a las reuniones del Comité de Dictaminación del Archivo general del IEEG.	Reuniones	100% de las que se reciba invitación.	100% de las que se reciba invitación.
		Asistencia y participación a las reuniones del Junta Estatal Ejecutiva del IEEG en las que se reciba invitación.	Reuniones	100% de las reuniones convocadas.	100% de las reuniones convocadas.
		Asistencia y participación a las reuniones del Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de Guanajuato.	Reuniones	100% de las reuniones convocadas.	100% de las reuniones convocadas.
		Asistencia y participación a las reuniones del Asociación de Órganos Internos de Control de Institutos Electorales y Organismos Autónomos.	Reuniones	100% de las reuniones convocadas.	100% de las reuniones convocadas.
		Participación y asistencia al Sistema Estatal de Fiscalización .	Reuniones	100% de las reuniones convocadas.	100% de las reuniones convocadas.
8	Actos de entrega-recepción de cargos:	Asesoría en actos de entrega recepción por inicio o conclusión de cargos de los servidores públicos.	Acta	100% de las solicitudes	100% de las solicitudes
9	Programa anual de trabajo e informes de gestión:	Programas e Informes anuales de actividades.	Informe/ Proyectos	3	3

Guanajuato, Guanajuato, 19 de enero de 2018

Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control